



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

1/2016

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el proyecto "Ushiaca", un recorrido en bicicleta por la ruta 40, uniendo Ushuaia con La Quiaca, realizado por Sebastián Inzúa, con el apoyo de la Fundación Deuda Interna.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la labor de difusión de la problemática de los pueblos originarios del norte argentino y las diferentes realidades de nuestra nación, mediante la realización de pequeñas intervenciones artísticas y el fomento de un estilo de vida saludable mediante el uso de la bicicleta.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 09 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/04/2016.-

co

E. Alejandro BEROLA
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia